

RENOVACIÓN CONVENIO AENOR MÁS PARA EL ACCESO A LA VISUALIZACIÓN NORMAS UNE

Estimado/a asociado/a:

Te informo que FENIE ha renovado el convenio de colaboración con AENOR MÁS, mediante el que se puede visualizar la colección completa de normas UNE, al que podéis acceder las empresas asociadas a SEA INSTAGUNE.

Te recuerdo que, para acceder a este convenio, las empresas instaladoras deberán registrarse en el área privada de FENIE. Como siempre, cualquier solicitud de acceso al área privada por parte de las empresas instaladoras será previamente comunicado a SEA INSTAGUNE para verificar su pertenencia.

Gracias a este acuerdo, los asociados registrados en el área privada de FENIE podrán:

- Acceder gratuitamente a la visualización de la colección completa de normas UNE.
- Disfrutar de un 20% de descuento en la adquisición de normas.
- Obtener un 20% de descuento en cursos de formación de AENOR, aplicable a todos los cursos independientes, programados en abierto, programados online y del catálogo de formación de AENOR.



EMPRESAS INSTALADORAS DE ÁLAVA
ARABAKO ENPRESA INSTALATZAILEAK

Si quieres consultar más detalles sobre este convenio o acceder a las normas UNE disponibles, puedes hacerlo a través del siguiente enlace, tras registrarte o iniciar sesión con tu usuario y contraseña.

[Acceso Socios - FENIE](#)

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.



Fdo: Luis Cebrián
Responsable Área Sectorial,
Ayudas e Innovación

Vitoria-Gasteiz, a 10 de febrero de 2026